

CITACIÓN

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

Fondo de Inversión Administrado por CMB – Prime Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del directorio de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **27 de mayo de 2026** a las **11:00 horas** Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, Santiago.

En dicha asamblea, se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los estados financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del comité de vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.cmbprime.cl, con fecha 14 de abril de 2026 pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://cmbprime.cl/uploads/media/Fondo-CMB-LV-Infraestructura-III/EEFF/F3-EEFF31.12.2025.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el “**Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes**” de la Administradora, el cual está a disposición de los aportantes en el sitio web www.cmbprime.cl.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 26 de mayo de 2026, si participarán en la asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@cmbprime.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la asamblea se encuentran disponibles en el mencionado instructivo.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gerente General
CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.